AÑO II

TOLEDO 21 DE NOVIEMBRE DE 1906

NÚM. 57

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

FELICITACIÓN

El Porvenir felicita de todo corazón á su querido correligionario y maestro, el sabio y elocuentísimo orador D. Juan Vázquez de Mella, por el magnífico y contundente discurso que, en defensa de la salvadora Religión Católica, pronunció en el Palacio del Congreso.

También felicita con verdadero entusiasmo á su valiente compañero *El Correo Español*, por la propaganda grandísima que ha hecho de dicho discurso y por la idea de obsequiar dignamente á tan ilustre tribuno, adhiriéndose á ella para todo. Ya sabe *El Correo Español* que puede contar con El Porvenir de manera incondicional.

ADVERTENCIA

Con este número enviamos á nuestros suscriptores un ejemplar del sublime discurso pronunciado en las Cortes, el día 13 del actual, por el infatigable defensor de nuestra Causa, señor Mella, prefiriendo que lo lean íntegro á hacer extractos ni elogios, que siempre resultarían pálidos, pues no hay palabras que puedan expresar la hermosura y grandeza de obra tan brillante.

No obstante, en varios números le estudiaremos por puntos.

El suscriptor de la capital que lo deseara, puede pedir expresado documento parlamentario en la Administración de este periódico.

¡QUÉ HERMOSO!

Qué hermoso es para los soldados el arrojo de sus jefes en el combate. Con ellos á la cabeza, con su aliento y con su ejemplo por guía, los obstáculos se allanan y todos los enemigos parecen pocos y pequeños.

¿Qué nos importan ya el rugido de la fiera liberal y las acometidas del anticlericalismo, y los ataques de la irreligión, si vemos delante de nosotros al Episcopado de nuestra Patria?

¡Sea Dios bendito! Nosotros iremos á la pelea, á la misma muerte, por Dios, por su Iglesia, por su culto, por sus Ministros é Instituciones, sólos ó acompañados, como se pueda; y ante la actitud que revelan los siguientes telegramas, esperamos una voz, sólo una, para llevar nuestra vida á donde se deba.

¡Animo, tradicionalistas!

Leed, releed, meditad, sobre los siguientes telegramas, que se acerca el principio del fin de las infamias.

Protesta respetuosa del Cardenal Sancha.

«*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:*

En nombre del Episcopado español elevo protesta respetuosa contra el proyecto de ley de Asociaciones, por lo tocante á los Religiosos. Es opresor conciencias, contrario libertad de la Iglesia y ofensivo Religión del pueblo español. *Cardenal Sancha.*

18-11-906.»

Contestación del Presidente.

Atento acuse de recibo.

«*Presidente del Consejo Ministros al Excelentísimo Cardenal Sancha:*

Por dolorosa que sea la sorpresa con que leo su telegrama de ayer, y por penetrado que me halle de que no hay justificación bastante para la actitud que me participa, no quiero omitir el atento acuse de recibo.—*López.*

19-11-906.»

SOMOS LEGITIMISTAS

Partidarios de la legitimidad los ha habido en todos los tiempos y lugares. Y la razón de ello es obvia. Decir legitimista vale tanto como decir partidario de la honradez ó amigo sincero é incondicional de la verdad natural y preternatural; suprema verdad que, aunque metafísicamente distinta del bien, se identifica en un todo con él.

Así, pues, los carlistas somos legitimistas porque deseamos ardientemente la redentora unidad católica, doble verdad religiosa: en el dogma y en la sociedad. Somos legitimistas porque queremos la monarquía tradicional y representativa, con su rey que reine y gobierne, no necesitando para ello más consentimiento que la gracia de Dios y el voto unánime de cien generaciones; con sus Cortes genuinamente hispanas; con sus regiones autónomas, repúblicas administrativas, y sobre todo, con su gran democracia, dechado de todas las democracias.

Pero nosotros somos legitimistas en toda la extensión de la palabra. Para los que cábenos la dicha inefable y honra sin par de sacrificarnos en cuerpo y alma por las tradiciones genuinamente patrias, tenemos á mucho honor y á gran gloria el defender el inmaculado derecho dinástico por todos los medios humanos dentro de la razón y la moral, toda vez que en el carlismo no se da la pureza ni la verdad desde el momento que sufre mutilación la integridad de nuestro credo.

Y con tanto más ahinco y más desinterés rompemos lanzas en defensa de este derecho, cuanto que en el Rey vemos, más que la suma natural de todos los derechos, la imagen de la patria, y en su augusta persona contemplamos la prosopopeya de la España. Conforme al inconcuso criterio tradicionalista, así debe ser el Rey y así debemos ser los monárquicos, si es que la Monarquía es una institución fundamental de la patria y poco menos que consubstancial con la misma.

Don Carlos de Borbón lo ha dicho con la sinceridad innata en él: «La legitimidad soy yo: yo soy el representante de la Monarquía en España..... sabe la Revolución que yo no puedo ser su Rey.»

Gráficas y sublimes palabras que son toda una apología; la del derecho, en frente de los *hechos consumados;*—todo un carácter: la intransigencia y dignidad de la razón y del bien, en frente de la volubilidad del error y del cinismo del mal;—todo un programa: el tradicionalista en frente de la revolución;—y toda una ciencia: la Estadística en el sentido más lato de la palabra, en frente de las innovaciones utópicas, en mal hora traídas de ayende el Pirineo, que no respetan nada ni á nadie.

¡Conjunción feliz y hermosa! No nos incumbe la defensa de los derechos de D. Carlos únicamente como hombres nobles y caballerescos, no: como católicos, como tradicionalistas y como españoles, estamos todos ineludiblemente obligados á sostener enhiesta la razón que asiste al Sr. Duque de Madrid. Sí, como católicos, porque al buen cristiano no le puede importar un comino, no puede serle igual, que reine Don Alfonso ó D. Carlos, si es D. Carlos y no Don Alfonso quien por todas las razones, esenciales y accidentales y humanas y divinas, ha de regir los destinos de esa malhadada nación.

Si como tradicionalistas, porque la tradición, que es la verdadera voluntad nacional, y, como ha dicho Mella, el sufragio universal de los siglos, no reconoce otros derechos que los que asisten á D. Carlos de Borbón. Y, finalmente, también como españoles, porque por algo ha dicho el insigne Manterola que *D. Carlos es la civilización en España.*

Lo diremos: no nos avergonzamos de proclamar, ante la faz del mundo y con la mano en el corazón, que somos legitimistas en toda la extensión de la palabra. Lo confesaremos siempre, cualquiera que sean las circunstancias en que nos hallemos; y cuando los sacratísimos intereses de Dios, de la Patria y del Rey de consuno pidan su reivindicación, entonces pediremos al Eterno que nos reserve el puesto de mayor peligro para morir en defensa de tan santos principios, si esta es la voluntad de Dios. Y siempre que el liberalismo nos obligue á renegar de los ideales tradicionalistas, sea por medio de alhagos, sea por medio de procedimientos materiales indignos, exclamaremos públicamente, lo que el Marqués de Santa Olalla respondió al Oficial liberal que le preguntaba al pasar la línea divisoria de los dos campos, si abjuraba de D. Carlos y reconocía á D. Alfonso: «¡El Marqués de Santa Olalla no reconoce, no reconoce, no reconoce!»

LL.

(De *El Tradicionalista.*)

La fiesta de San Carlos en Loredán.

Escriben de Venecia al *Correo Español:*

«Hace más de quince días que nuestra piadosa señora ha empezado á conmemorar el santo de su augusto esposo, entregando personalmente á cada uno de los niños *pobres* que asisten á los Colegios de Venecia, un abrigo (confeccionado por ella), tela para un traje, un par de zapatos, una caja con dulces y bombones, un juguete y una medalla.

¡Quizás lleguen *á mil* el número de boquitas de angel que han sonreído á nuestros Príncipes proscriptos; seguramente pasan de *un millón* el número de bendiciones que de sus hogares han subido al cielo!

¡Dichoso aquel á quien le ríe un niño y le bendice una madre!

Pero la fiesta, propiamente dicha, comenzó en Loredán el día 3, víspera de San Carlos.

Por la mañana asistieron á la Santa Misa, que diariamente oyen los señores, una veintena de pobres de la Parroquia; á cada uno de los cuales entregó personalmente el R... una espléndida limosna en metálico, una bien provista cesta de comida y una medalla de la Virgen bendecida en los Santos Lugares, ¡que hasta allí se acuerdan los señores de sus pobres!

Por la tarde reunió el señor á su alta servidumbre y entregó á cada uno de ellos una magnífica prueba de su magnificencia, y por la noche repartió multitud de recuerdos y regalos entre los servidores de su casa.

El día de San Carlos hubo dos Misas, en una de las cuales se administró la sagrada Comunión, y por la noche un banquete oficial, al cual asistió lo más selecto de la buena sociedad veneciana.

La comida fué un verdadero homenaje á España; la mesa estaba profusamente adornada con claveles rojos y amarillos, y las cintas que envolvían las bolsas y cajas de dulces con que los señores obsequiaban á sus invitados, ostentaban también los colores nacionales.

Las cajas mismas, que por dentro estaban revestidas con preciosas fotografías de Loredán y de nuestros RR...., eran por fuera las unas amarillas y encarnadas las otras, de modo que, combinadas, formaban la bandera española.

Hasta las músicas, que de *motu proprio* vinieron á dar serenata, tocaron todas nuestra Marcha Real y aires españoles.

¡Por la mañana se había rendido culto á Dios, por la noche á la Patria!

El culto á la Monarquía lo rindieron los carlistas, y lo rindieron como nunca.

Más de trescientos telegramas, llenos de amor y de entusiasmo, fueron contestados por orden del Señor, el cual, profundamente conmovido, tuvo una palabra de bondad y una frase de afecto para cada uno de los firmantes.

No quiero terminar esta reseña sin hacer mención de un detalle, que seguramente conocerán con gusto los lectores de *El Correo.*

Entre los obsequios, espléndidos algunos, modestos otros, pero oportunos todos, porque en todos palpita el amor y la veneración, descollaban los que le ha hecho su augusta esposa, y entre ellos una magnífica caja para tabacos, que resulta una verdadera maravilla.

Es de oro, y la tapa un soberbio esmalte de gran tamaño, en el que se ve reproducido el célebre cuadro de «La batalla de Somorrostro».

No se puede dar nada más rico, más artístico ni más propio para el local á que está destinado, pues se hace uso de ella en el «Cuarto de Banderas», tan conocido ya de los carlistas. Todos los visitantes ponderaban esa verdadera obra de arte, y la egregia donante contestaba á los parabienes que por su buen gusto recibía, señalando á las banderas y diciendo con amable sencillez: «*Aquí* no *pega* otra cosa».

¡Y es verdad! Aquél es el santuario del General que ganó la *laureada* en Lácar; aquél es el depósito de los emblemas que tremolaron algún día señalando el camino del honor; aquél es el lugar adecuado para ese artístico recuerdo!.....»

¿Por qué callar?

Permanecer silenciosos ante ciertos acontecimientos que tienen lugar en la vecina ciudad de Talavera de la Reina, sería cooperar á la obra desmoralizadora que viene sepultando entre ruinas de hambre á gran número de familias. El degradante vicio del juego ha adquirido carta de naturaleza entre nosotros.

No me extraña que haya en el mundo seres que, dejándose llevar de este ó de aquel vicio, no puedan evadirse después del dominio de éste que, como pasión desordenada y ciega, llega á apoderarse del corazón humano, de tal suerte, que es difícil y casi imposible que el hombre vuelva á salir á su propia esfera de ser racional y libre. Lo que sí me extraña es que haya individuos que, guiados por la idea del lucro, y aquellos precisamente que más alardean de moralizar á su pueblo, fomenten este degradante vicio, siendo sus más entusiastas propagandistas.

Tal sucede con ciertos jóvenes imberbes y desautorizados que, desde las columnas de un periódico, vienen fustigando de la manera más baja y grosera á nuestra primera Autoridad local por el sólo hecho, al parecer, de sentirse enemigo del juego.

En Talavera existe un Casino muy bonito, propio de las grandes ciudades, que se fundó por acciones. Andando el tiempo, ciertos señores fueron comprando las acciones que salían á la venta, y hoy se encuentran constituídos en semipropietarios de dicho Círculo de recreo. Habiendo juego, dicen ellos, hay fondos de donde tirar; y la sociedad puede de este modo sostenerse sin necesidad de empréstito alguno.

Ahora pregunto yo: ¿Para que se sostenga cualquier sociedad, es lógico y legal que sea por medios bastardos é inmorales, cuales son los del juego? ¿Está bien que para que *El Centro de amigos de Talavera* se sostenga, apelen al juego, del que sólo comen cuatro vagabundos, sumiendo en la miseria á miles de familias?

«Fundemos un periódico, continúan diciendo, y entonces, al Alcalde que se oponga á que haya juego, le molestaremos, diremos de él que engaña al pueblo que le eligió, que es un Alcalde *monterilla*, que no lleva á cabo ninguna mejora local; en fin, le haremos pasar cual cinta cinematográfica ante los ojos del populacho, nuestro favorito lector, representando los papeles que nosotros queramos.»

Vengan acá los semifundadores, directores. redactores, pegafajas y empuerca cuartillas de *El Criterio*, que vamos á ajustar cuentas. ¿Sois vosotros, hermanos *gemelos*, los que queréis moralizar al pueblo, y luego, desde vuestro periodiquito, molestáis y combatís á los que se oponen al juego? ¿Es obra moral, acaso, coger en el lazo del juego á hombres incautos que dejan allí la sangre de su trabajo y el pan cuotidiano de sus hijos? ¿Es lo mismo hacer pagar con crecida prima una mantilla detrás de un mostrador, que sumir en la miseria á un hombre que come de su trabajo y que viene á una feria á hacerse con el pan para sus hijos durante todo el año? ¿Es esta la moral que pensábais defender desde vuestro frustrado Ateneo Escolar?

¡Lástima grande es que años tan hermosos, como son los de la juventud, no los empleéis en el servicio de mejores causas! ¡Lástima también que no dejéis las *calabazas* á un lado y demostréis públicamente vuestro amor al estudio! ¡Lástima mayor es que, á edad tan temprana, hayáis perdido la joya de color verde... dándosela de comida á un vil jumento!

Por todo esto no me sorprende que combatáis reformas y proyectos determinados municipales y que faltéis al respeto, en tan corta edad, á personas dignas de veneración por su carrera y su alto cargo, y ahora me explico por qué habéis desistido de fundar un Ateneo, en el que mal podríais enseñar lo que, ante tribunales de exámenes, no habéis demostrado saber.

Antes de que sigáis barbarizando desde vuestro *Criterio*, os conviene haceros con un ejemplar del Tratado de Urbanidad de Carreño, que seguramente os será más provechoso que aquellas vuestras novelas favoritas; y si no llegáis á digerirle en vuestro cerebro, es porque os faltan los conocimientos preliminares contenidos en un pequeño libro de diez céntimos, cuyo autor pudiera ser el P. Ripalda.

Volviendo al asunto que nos ocupa, os diré que las leyes divinas y humanas prohiben el juego, y si vosotros *á fuerza de.... estudiar* llegáis á ceñiros la toga de Abogado el día de mañana, haríais precisamente traición á vuestro título y mejor os sería no penetrar en el santuario de las leyes.

No seáis hipócritas aunque consideréis la hipocresía patrimonio exclusivo de los *raspacirios* y *porta palios*, porque hipocresía es y ha

sido la campaña enmascarada contra la autoridad que prohibe el juego. Esta prohibición era vuestra pesadilla.

Hipocresía, según el Diccionario Nacional de Domínguez, es: «Ficción ó falsa apariencia de virtudes ó cualidades morales que uno no tiene. Falsa devoción. *Mit.* La *hipocresía* está representada por la figura de una mujer pálida, flaca, en ademán de echar una limosna en un cepillo, enmascarada, la cabeza inclinada y cubierta con un velo, y con pies de lobo.» Por eso al penetrar vosotros en los templos, y aún más, al costear funciones religiosas, y por otra parte, hacer alarde en vuestro periódico de ideas y doctrinas contrarias á la religión cristiana, venís á mi imaginación como la mujer pálida, flaca y con pies de lobo con que la Mitología representa la hipocresía.

Y como malas lenguas dicen que en el Casino se juega, y que para evitar la entrada de la autoridad que no vaya provista de mandamiento judicial, se ha apelado al recurso de colocar á la entrada de la sala del crimen, vulgarmente llamada así, el consabido letrero de «Conserjería» ó «Habitaciones del Conserje», dejamos al Sr. Juez de Talavera y al Sr. Gobernador civil en el uso de la palabra.

Clavijo.

DE TALAVERA

¡Olé, Trianita!

—¡Olé los poetas con circunstancias!—digo yo; porque con este título aparece en el número 105 del periódico *El Criterio*, de Talavera de la Reina, un diálogo poético firmado por un tal *Roger de Flor*, que ni hecho de encargo.

¡Lástima de porvenir el que se ha perdido el simpático *Roger* con que su obra, en vez de hallarse inserta en un periódico de tan poca importancia, no se haya dado á la luz pública en uno de los grandes rotativos!, porque

el que quiera leer versos buenos,
que los busque allí;

es decir, en *El Criterio.*

Dice mi buen *Roger* que ha pescado al vuelo el diálogo. ¡Pobrecillo!, ¡valiente cosa ha ido á pescar! Se parece á su Director, cuando él también pescó al vuelo aquella *frasecilla* de «*A los ojos de Dios no hay nada oculto.*»

A lo visto, se ha dedicado en su obra á la pesca de sílabas, y cátate que sale tan ufano diciendo:

«simpática y complaciente,
muy alegre y atractiva,
con mucho garbo en el cuerpo,
muy mona, muy graciosísima»,

lo que demuestra que el anzuelo era muy grande y ha caído una sílaba de más en el último verso.

Menos mal que el autor se conoce que es partidario de la ley de las compensaciones y lo arregla después diciendo:

«hay que verla cuando ella
sale á las tablas, vestida
con su traje, ¡que es un traje!...
con un mantón de Manila»

y la sílaba que cayó demás anteriormente resulta ser la que se ha escapado vestida y todo del primer verso de aquí.

La que no sabemos de dónde se habrá escapado es la que sobra en el último verso de la siguiente estrofa:

«¡hay que ver las filigranas
que se hace la tal *Trianita!*
¡y contemplar las posturas
tan clásicas y tan típicas!»

ni la que se ha metido de contrabando en este otro verso:

«si no es la diosa Terpsícore...»

ni otras varias que el autor ha introducido, vengan ó no á pelo, donde mejor lo ha considerado.

Y el Director del periódico se conoce que anda á tan poca altura en esto de versos, que consiente la inserción de cosas así en un semanario tan *gramaticalmente* escrito. O será que mida los versos con el *metro* de medir tela.

¡Pobre *Roger*, convertido en verdugo de la poesía!, y lo que es más triste, en pescador de caña!

Al fin y al cabo el muchacho se reconoce, y comprendiendo que él es el mayor *pez*, en esta materia, dice antes de firmar: «Por la indiscreción.»

¡Yo que *Roger* hubiera puesto: «Por el atrevimiento»; pues no cabe dudar que el muchacho quiere hacer como que hace versos y le resultan *berzas*.

—Lo cual que á cualquiera le pasa—se dirá él.

Entre *Roger* con sus *berzas*, el Director con sus lentes y su florido lenguaje, y *Horipe* con su sicalipsis, estan dejando a la lengua Castellana que..... ni para un remedio.

¡Y aún dirán que en Talavera no hay chicos que prometan.... dar con la cabeza en un pesebre.

Lástima que no haya quedado *Roger* más que para ensalzar bailarinas!

Nada, que Dios no te llama por ahí ni ese es el camino. Por tanto,

déjate tú de hacer versos
y vete á una Sacristía;
verás cómo allí te luces
cantando el *Ave María.*

Clavijo.

DE REPUBLICANOS

Hace algún tiempo recibimos del Sr. Maestro de Velada un escrito, cuya inserción nos rogaba. Tratábase en él del debatido asunto de la célebre y *curiosa sentencia* que nos ha ocupado tanto tiempo, y de la cual fué dicho Maestro el principal agente, y á instancia del cual se dictó. Mas como en él no se añadía ni quitaba nada á lo dicho por nosotros, proponiéndose sólo explicar ó «exclarecer algunas inexactitudes», y por otra parte no queríamos entrar en polémicas que á nada conducen, no creímos oportuno publicarlo, y así se lo manifestamos al interesado.

Pero como hoy, y á instancias de nuestros amigos, estamos publicando las cartas que nos dirigen nuestros suscriptores expresando el concepto que han formado de referida sentencia, la imparcialidad nos obliga á publicar igualmente aquel escrito, porque no se crea que alguna razón especial nos mueve á relegarlo.

Vamos, pues, á dar gusto al Sr. Maestro, el cual nos ha de permitir que hagamos algunos comentarios acerca de lo que en su escrito nos dice y de su modo de proceder en este asunto, asegurándole que no sentimos aversión hacia él ni hacia nadie, y sí sólo amor muy grande á la verdad y al bien, del cual nace el odio que profesamos al error y al mal; siempre aborreceremos y perseguiremos al pecado y amaremos siempre al pecador, según las máximas cristianas.

Dicho señor, en carta que acompaña al escrito, se extraña de que publiquemos una sentencia que hace mucho tiempo que se dictó y que «*ya pertenece á la Historia.*» Podía tener en cuenta el Sr. Maestro que cuando recordamos esa sentencia, recordamos un triunfo suyo, y debería alegrarse y agradecérnoslo; pues al fin y al cabo traemos á la memoria y recordamos una *glaria suya*, pues como gloria la buscó, como gloria la recibió y como tal la celebró. ¿Quién no tiene gusto en recordar y que le recuerden sus triunfos?

Además, es patente que buscó la notoriedad. ¿No acudió con sus escritos á los periódicos de la Corte y de provincias contando su hazaña para que todo el mundo se enterase de ella? Pues EL PORVENIR no ha hecho ni hace otra cosa que contribuir á esa notoriedad y á dar gusto al Sr. Maestro. ¿O es que se ha convencido de que hay triunfos que deshonran, mientras hay derrotas que ennoblecen? Puede, porque tal hazaña, según nos decía hace pocos días un amigo nuestro, deshonraría al Magisterio, si el Magisterio fuese responsable de lo que pudiera hacer uno de sus individuos.

Y si no le agrada que hablemos de ella, tal vez sea también por no traer á la memoria lo que *le costó* y lo que *le valió*, ó sea cuánto ganó y cuánto perdió en esa contienda, y al saldar hoy esa cuenta se avergüence de haberlo hecho. Si trae á la memoria lo que le costó, tal vez se acuerde de los sobresaltos, temores, zozobras, viajes, etc., etc..... que eso y mucho más le habrá costado, porque demasiado sabemos todos lo que cuesta la curia, de la que dice el vulgo que «no se harta», que «saca los ojos», que «no se mueve sino la untan» y otras muchas cosas. Todo el mundo sabe lo caro y penoso que es andar en los Tribunales, y que es preferible perder una cosa á tener que adquirirla por tales procedimientos. Solamente por una verdadera necesidad, por defenderse de una injusta agresión, por adquirir una herencia ó asegurar el pan de los hijos, se puede sufrir tanta vejación, tanto trabajo, tanta molestia; pero por vengarse del prójimo, por verle padecer y sin utilidad ninguna, ¿quién es capaz de hacerlo?

Y si mira lo que ganó, tal vez se encuentre con alguna felicitación de algún compañero de club, de taberna ó de logia, pero de amigo verdadero, ninguna. Nadie que le quiera bien puede haberle aconsejado tal disparate, y menos felicitarle después de cometido. Eso aparte de los enemigos que se haya adquirido y las puertas que necesariamente se le han de haber cerrado, sólo por una tontería, por hacer caso de los que creía amigos suyos.

Por todo esto, y más que callamos, no es extraño que no quiera que se hable ya de tal asunto. No se puede decir que esta sentencia haya *pasado á la Historia.* Mientras haya nidos de cigüeñas en las torres de las Iglesias, creemos que es de actualidad. Es necesario que llegue á conocimiento de todos los Párrocos que tienen Iglesia en condiciones de que aniden tales animales, que un día se condenó á un Párroco como infractor de la ley de caza, por haber mandado quitar uno de esos nidos. También conviene que se sepa, para que otro no pierda, que el autor de tan estrambótica denuncia fué un Maestro de Escuela (lo que no hace falta decir es que era republicano, porque ya se entiende), y que el móvil que le impulsó á tal extremo, no fué otro que el odio que dicho Maestro profesaba á la Religión y á los Curas. Y decimos que el móvil fué el odio á la Religión y á los Curas, porque de este parecer son cuantos se han enterado de la sentencia, y mientras no se pruebe otra cosa, diremos con el Alcalde de Velada al Gobernador: *el Maestro no persigue una falta, sino á un Sacerdote*», y nadie cree, aunque se lo prediquen frailes capuchinos, que *el amor á las aves ó interés por la enseñanza* hayan tomado parte en la denuncia.

Y apareciendo en el escenario dos personas, denunciante y denunciado, y siendo cosa probada que el uno obró en cumplimiento de su deber, y el otro movido de odio y deseo de venganza, la persona del denunciante se presenta antipática y repulsiva á pesar de ir acompañada de un fallo judicial favorable, mientras que la del demandado aparece simpática é interesante, porque siempre es simpática la persona que padece persecución por la justicia, cumpliendo con su deber. Nosotros no conocemos personalmente ni á uno ni á otro, pero siempre ha sido para todos la víctima más digna de consideración y cariño que el verdugo.

Y no nos diga el Maestro que la razón está de su parte por cuanto la justicia ha dado un fallo á su favor, porque todos sabemos el valor que tienen semejantes fallos cuando están en contradicción con otros sobre causas iguales, y cómo se obtienen tales decisiones. ¡Ah! Si para fiscalizar, denunciar y exclarecer muchas cosas *inexplicables*, y acerca de las cuales no se puede decir una palabra por miedo á la libertad de imprenta, hubiese un *Motín* ó un *País*, como los hay para denunciar y calumniar Curas, Frailes, Obispos y Monjas, ¡cuántas cosas, y qué buenas, y qué sabrosas, veríamos! Pero hablemos sólo de lo que nos dejan hablar.

Quedamos en que el Maestro de Velada no quiere que se hable ya de la cigüeña, porque sin duda tal ave, lo mismo que á San Pedro el gallo, le recuerda su falta, su infidelidad, acusándole de ingrato; pero con la diferencia que el príncipe de los Apóstolss *flevit amare*, mientras que el Maestro no se conoce que lo haya hecho, ni piense hacerlo.

Pues aunque no le guste, EL PORVENIR seguirá ocupándose de ella, porque entiende que así combate á los enemigos de Dios y de la Iglesia, y en el próximo número publicaremos su escrito

(Continuará).

LO DICHO..... DICHO

(EPISODIO HISTÓRICO)

I

Cuéntase que cierto día Felipe II estaba paseando por las inmediaciones del Monasterio de El Escorial, á la sazón que llegaba á él un veterano del Ejército de Flandes, el cual, visto por el Rey, fué invitado cortésmente á acercarse.

El viejo soldado no conocía al Monarca, por lo que se limitó á preguntarle:

—¿Qué queréis, hidalgo?

—¿Pertenecéis á los tercios de Flandes?

Sí, por cierto; soy Sargento hace veinte años, y vengo á pedir justicia al Rey. Por intrigas no he alcanzado ya un ascenso, ganado con éste.....

Y desabrochándose el jubón, dejó ver su pecho cubierto de cicatrices.

—Me han dicho que S. M., D. Felipe II, es harto esquivo, que no me hará caso; no lo creo. El Rey es justiciero, y lo mismo manda ahorcar á un valiente, y yo..... ¡Ya lo veréis! La historia de mis hechos está escrita con plumas de fuego y hierro sobre este libro.

Y señaló su pecho con noble arrogancia.

—¡Y por Dios y sus santos—murmuró, que si el Rey no me hace justicia!.....

Felipe II le miró fijamente, contempló con su frialdad habitual el curtido rostro de aquellos héroes, y con la palabra lenta y glacial, como los copos de nieve al descender, dijo:

—Si no os hace justicia, ¿qué?

—Pues ¡nada! que le echaré al.....

Y arrojó un taco redondo.

Siniestro fulgor iluminó los ojos del Monarca. Empero reponiéndose con aquel dominio que tenía sobre sí mismo, respondió:

—Tenéis razón, Sargento. Justa es vuestra demanda. Creo que S. M. os atenderá; pero si no os atiende, contenéos, porque dado el carácter del Rey, es muy posible que os pague vuestro deber con la vista de maese Mateo, verdugo de la villa de Madrid.

—¡La muerte no me intimida, hidalgo! ¡Me he reído tantas veces de ella allá en los Países Bajos! ¡La he hecho tantas muecas!.....

¿Y cuándo pensáis ver á S. M.?

—Mañana pediré audiencia.

—Pues.... adiós, Sr. Sargento, y no olvidéis mi consejo.

El veterano quedó mirando al Rey, que se alejaba, y tras un breve espacio murmuró.

—¿Quién será ese demonio?

II

En severa y reducida cámara del Monasterio se hallaba Felipe II ojeando papeles y planos, cuando un Gentilhombre, levantando la cortina de cuero de Córdoba, anuncia:

—Señor, el Sargento Galíndez, á quien vuestra Majestad concedió audiencia para esta hora.

—Que pase.

Y el Rey continuó ocupado en la revisión de documentos.

Entró el Sargento Galíndez, hizo una pequeña reverencia, atusó su cano y retorcido bigote, apoyó la mano en los gavilanes de su espada y quedó inmóvil.

Levantó Felipe II la cabeza, miró al soldado, y una imperceptible sonrisa iluminó la máscara inalterable de su rostro.

—¿Qué queréis?

Galíndez quedó un momento sin saber qué decir; sin embargo, tragó un poco de saliva, hizo un gesto módico para rehacerse, y con voz respetuosa, pero tranquila, expuso su petición.

—¿Las pruebas de vuestros servicios?

—Aquí están, señor.

É incando en tierra una rodilla, puso en manos del Rey un rollo de papeles.

Examinólos el Monarca y volviendo á arrollarlos, se los devolvió al Sargento diciendo:

—¿No tenéis más pruebas?

El Sargento desabrochó con pausa los botones de su jubón, y, como había hecho días antes, presentó su noble pecho diciendo:

—Estas otras, señor.

—Pues bien, Sargento, como vos hay muchos; tantos méritos como vos tienen todos mis soldados de Flandes, y de Castilla, y de Aragón, y demás reinos de Nueva España. No há lugar á vuestra petición. ¿Tenéis que decirme algo más?

Galíndez se inclinó profundamente, se irguió después sin jactancia, pero con la noble altivez de su raza, y dijo con voz clara, llena y vibrante:

—¡Señor! «¡Lo dicho..... dicho!»

Y se dispuso á retirarse.

Felipe II se quedó silencioso por un momento, dejó alejarse al veterano y cuando éste trasponía los umbrales de la puerta;

—Volved, Sargento—exclamó con voz breve:

Volvió el Sargento y quedó frente al Rey en actitud digna, murmurando:

—¡Nada, que me manda ahorcar!

—La firmeza con que me habéis hablado; la arrogancia con que os habéis expresado en presencia de vuestro Rey, ante quien tiemblan todos; la osadía de que habéis hecho alarde, exige que yo corresponda, imponiéndoos un castigo de lo que acabáis de hacer. Vais á volver á Flandes sin excusa, pretesto ni dilación; os presentaréis inmediatamente al Duque de Alba, Gobernador de los Países Bajos, y desde este momento, hasta que muráis..... seréis Capitán de sus Alabarderos.

El Sargento Galíndez abrió desmesuradamente los ojos, quiso hablar y no pudo; cayó de rodillas ante aquel Monarca, cuyo sólo nombre llenaba de espanto á Europa, y besó sus manos con la gratitud que sólo brota de corazones como el suyo.

—Id, id, valiente soldado mío—continuó Felipe II—id á Flandes, y no olvidéis jamás que vuestro Rey, á su vez, nunca olvidará que sois el único que no ha temblado ante él.

—¡Oh, señor! ¡Toda mi sangre la verteré por vuestra majestad, regando con ella vuestra bandera invencible!

¡Basta, basta! Y lo *dicho..... dicho;* sois Capitán de Alabarderos del Duque de Alba.

Después de la sentencia.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío y dueño: Allá va mi opinión acerca de la célebre sentencia, y valga por lo que valiere.

Leído con detenimiento y sin pasión todo el proceso cigüeñal, cigüeñero ó ciconiero, ó como se diga, que no lo sé ni me intereso en saberlo, le diré que lo que más ha llamado mi atención, y debe deplorarse, es la educación que recibirán los niños de ese pueblo, los discípulos de tal maestro. ¿Qué respeto á las Autoridades, y á los Sacerdotes en particular, aprenderán esas desgraciadas criaturas, si ven que el maestro persigue al Cura párroco, que para él y para los niños debe ser el Sacerdote más respetable? ¿Qué van á pensar los niños, qué van á hacer sino perseguirlos también, siguiendo las enseñanzas de tan mal aconsejado maestro?

Y que ya han aprendido malísimas lecciones, no cabe duda, porque los niños de esa escuela saben insultar á los Sacerdotes al verlos en la calle, como lo han hecho más de una y más de dos veces. Testimonios de esto hay bastantes, y si no que lo digan los dignísimos Párrocos de Navalcán y La Calzada, maltratados por la turba de chicuelos discípulos de ese maestro, que si en algo se estimara, debería huir de Velada, como quien huye del suelo que en mala hora pisó, y digo en mala hora porque tuvo en él horas malas, horas menguadas, horas de ofuscación mental que han dejado entre sombras lo que vale más en el hombre.

Esto es lo más digno de sentirse, y de seguro será uno de los venenosos frutos que han de recogerse de cuestión tan escandalosa.

Se repite siempre suyo afectísimo seguro servidor y amigo

M. B. S.

***

Sr. Director de EL PORVENIR.

Mi querido amigo y paisano: Ya que deseas te diga mi parecer sobre la sentencia curiosa, te diré, con la sinceridad que sabes me caracteriza, que el maestro no debía estar al frente de un centro de enseñanza, porque la da deplorable; pero que el Párroco debe adolecer bastante de cándido, y la candidez, hoy al menos, no es virtud recomendable.

Y digo que debe ser cándido, porque confiando en la bondad de su causa, esperaba que el juez le había de absolver, sin hacer nada de lo que hay que hacer en semejantes casos.

Es verdad que con una valentía que le honra asumió toda responsabilidad para defender á los albañiles; pero luego se presentó solo, como Jesucristo, ante los Tribunales, y salió como Jesucristo, crucificado. Ya lo dice él que nunca se había visto entre curiales, y ahora confiesa que ha aprendido mucho. Pero ya fué tarde.

Para otra vez sabrá que tratándose de Tribunales no basta tener razón, hay que hacer lo que todos saben, hay que hacer para que nos la den.

Y esto es por lo que me he atrevido á llamarle cándido.

Sabes cuanto te quiere tu amigo de siempre

S. S. Y.

***

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: No me llama la atención nada de lo ocurrido con la *sentencia curiosa*; lo único que me extraña es el proceder de ese Párroco, al pensar que sólo porque tenía razón, se la iban á dar. Ya se fueron aquellos tiempos en que podía uno dormir tranquilo confiado en la rectitud de los jueces.

Hoy, para obtener justicia, hay que.... alcanzarla por los medios conocidos, desconocidos, altos, medianos y aun bajos. Pero eso no se queda para los clérigos, y cátate al Cura de Velada condenado á las burlas de la masonería.

La conducta del maestro de Velada obedece al plan general que las logias han dado á la enseñanza. Desde el Ministro hasta el último maestro, pasando por los Inspectores que también son maestros, todos tienden á emancipar la enseñanza de la tutela de la Religión. Lo que se busca es apartar, arrojar al Sacerdote de la escuela, y á eso tienden todas las disposiciones y ese es el plan de campaña iniciado por las logias. El maestro de Velada se habrá excedido en el ataque, pero no hay duda que en su campaña sigue las órdenes de la masonería, y está apoyado por sus superiores. Afortunadamente la inmensa mayoría de los maestros son católicos y cumplen con su deber; pero desgraciado el pueblo donde cae una calamidad semejante, la calamidad inmensa de un maestro irreligioso.

Se ofrece de Ud. afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.

Un Párroco viejo.

ASÍ SERÁ

A consecuencia del suelto que en nuestro último número publicamos con el título *Dos palabras, Sr. Teixeira*, el Sr. Gobernador civil de la provincia **nos manifiesta** que el Ayuntamiento de Cebolla hizo un nombramiento de *Médico interino* ilegal, supuesto que recayó en la persona de D. José Montes, que no es Médico titular, y la ley manda, según nos dice el señor Teixeira, que tales nombramientos no pueden darse más que á Médicos titulares; siendo este el motivo por el que ordenó se nombrase interino á otro cualquiera que no fuese el Sr. Montes.

También nos **asegura** el Sr. Gobernador que está dentro de sus atribuciones el intervenir en el nombramiento de Médicos en los pueblos de la provincia.

Bueno.....

Ya está servida la primera Autoridad. Ahora nuestro Corresponsal en Cebolla dirá lo que proceda.

Á LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Suscripción para regalar al ilustrísimo debelador de las barbaridades liberales un Báculo pastoral con que pueda golpear la cabeza de la serpiente. (Se admiten desde cinco céntimos):

	Pesetas.
Suma anterior.....	95,45
Un Sacerdote y un Coadjutor.....	3,00
Un Coadjutor.....	1,00
D. Angel Ruiz.....	0,50
D. Eugenio Preciado.....	1,00
Un primo hermano del cojo.....	1,00
El Sr. Cura Párroco de Villaseca.....	0,50
D. Sandalio Martínez, Médico, de íd.....	0,50
» Serafín Marchena, de íd.....	0,25
El Sr. Cura Párroco de Mocejón.....	0,50
D. Esteban Pérez, Sacristán primero, de íd.	0,25
» Juan García, íd. segundo, de íd.....	0,10
Un acólito, de íd.....	0,05
Otro acólito, de íd.....	0,05
D.ª Felisa Espada, de íd.....	0,10
La niña Riansares Gómez, de íd.....	0,05
D.ª Rosa Martín, de íd.....	0,50
» Ignacia Barco, de íd.....	0,25
» Juana Martín, de íd.....	0,25
» Narcisa Martín, de íd.....	0,25
Total.....	105,55

Animo, católicos españoies. Vengan bombas.

Alfilerazos.

A consecuencia de la última denuncia que ha sufrido nuestro periódico, el colega *Heraldo Toledano* nos dedica un *rumor*, en el cual parece como si quisiera llamar la atención del señor Gobernador sobre el artículo que dedicabamos á dicha Autoridad.

¿Es que le gusta á *Heraldo* que nos denuncien? ¿Saca mucha ganancia con ésto?

Pues le advertimos que á nosotros nos da poco cuidado.

Lo que nos parece es que no hace bien el *buen compañero* en dar *lecciones* al Gobernador, que manejará los asuntos, sin necesidad de Mentores.

Además, puede el colega otra vez no decir como *rumor* lo que es *cierto*, porque nos recuerda el dicho aquel:

Dar una en el clavo, ciento en la herradura.

¿No le parece al colega que el papel de fuelle es el peor á que puede dedicarse?

—

Nos dicen que cierta *personilla* residente en esta ciudad, ejerce el *noble* empleo de excitar al Sr. Gobernador para que nos moleste con denuncias.

Damos la enhorabuena al tal *corre, ve y dile*, porque ya sirve para algo.

—

Entre dos amigos:

—Ola, Pepe; ¿cómo tan embozado? ¿Qué te pasa?

—Que tengo un catarro fuertísimo.

—¡Pero hombre! ¿Y sales á la calle?

—Sí, porque dicen que ahora se curan los constipados sometiendo al enfermo á una temperatura muy fría.

—Chico, pues entonces vete al *Casino de Artistas* y ponte cerca de un calorífero.....

Sin intención.

—

Según rumores, en breve empezará á actuar en Rojas una Compañía del *género chico*.

Está visto que este empresario es enemigo de sí mismo, porque el semejante ama á lo semejante.

Aristarco.

DEL TEATRO

Hoy escribo esta revista con verdadero terror. Me han dicho que los señores cómicos se han enfadado conmigo porque les digo que no valen *para el caso*, y desde que lo sé *no me llega la camisa al cuerpo*. La verdad es *que no gana uno para sustos;* entre el Gobernador y los señores que *juegan á ser actores*, me tienen atemorizado y más flaco que la necesidad. Si siguen por este camino no va á ser preciso para mi ataúd ni la madera que se necesita para hacer unas castañuelas..... ¡Pícara vida!....

Por supuesto que tienen razón los cómicos ... porque decirles á ellos que se atreven con *Don Alvaro ó la fuerza del sino* (con la función, ¿eh?) y que no dudarían en representar *La Carcajada, Un drama nuevo, El alcalde de Zalamea* y otras así; decirles á estos hombres, *gloria del teatro clásico* y muy superiores á Romea, Vico, Calvo, etc.; decirles á tales notabilidades, que son unos *zotes* en el arte, que no valen para nada, que necesitan cuando menos un curso de *Gramática Castellana*, que no saben presentarse en escena ni interpretar un papel que tenga algo de dificultad y que han equivocado la vocación, porque ganarían más *vendiendo peines á cinco céntimos;* decirles estas cosas es verdaderamente una osadía de la que estoy arrepentido, porque..... ¡son los cómicos tan valientes y yo tan pusilánime!.....

.....

En esta semana se han representado unas obritas que en moral nada tienen que envidiar á las que se pusieron en la semana pasada.

El Soldado de San Marcial, que parece una novela por entregas. *El Puntal*, que es más latoso que la *traca* con que *nos festeja* el Ayuntamiento en la feria. *Cuento inmoral*, de Benavente, que es una grandísima tontería, insulso hasta lo último y propio solamente de hombres degenerados, de anémica imaginación. *Tortosa y Soler*, una comedia en dos actos, completamente absurda é inverosímil, que podría pasar si su autor la hubiese *dado*, como Calleja, en cuentos á cinco céntimos.

La obra *sensacional* de esta semana ha sido el drama del Duque de Rivas titulado *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Con un lleno..... de aire, y todos los palcos.... vacíos, menos el de Ramírez, que siempre está *de bote en bote*; estos ilustres cómicos sacrificaron al pobre *Don Alvaro*. Si el Duque de Rivas lo hubiera visto, con seguridad que no se libra de *cólico miserere*.

De esta obra es inútil hablar, pues demasiado conocida es; como literatura todo el mundo sabe que el Duque de Rivas está considerado como uno de los primeros literatos españoles. ¡Lástima que emplease su ingenio en escribir una obra moralmente tan mala!

El expresado drama es una manifestación de la escuela fatalista, y todo su argumento está sostenido por un deseo inaudito de venganza, el cual siempre se estrella *contra la fuerza del destino*. Como todo lo absurdo, esta función es antilógica.

¿Dónde quedaría el libre albedrío del hombre y la justicia de Dios, si una *fuerza fatal* nos impulsase á obrar sin voluntad propia?

Y preguntan airados los señores cómicos, pero, ¿por qué viene *Aristarco* al Teatro si tan mal lo hacemos? Pues muy sencillo; para darles palos, por ver si la pena les hace cuerdos.

Y para llamar la atención de las personas decentes, retrayéndolas de ese lugar, convertido en centro de corrupción de las buenas costumbres y del arte.

Para eso va al Teatro

Aristarco.

EXTRANJERO

Obsequios.—Los católicos de San Pablo del Brasil enviarán al Santo Padre, como testimonio de gratitud por haber creado Cardenal á su antiguo Prelado Mons. Arceverde, magníficos regalos, obra de los mejores plateros de aquel país. Entre estos obsequios figura un libro, cuyas cubiertas son de oro macizo; en una de ellas hay la tiara, formada de diamantes, esmeraldas y rubíes, destacándose en relieve el busto de Pío X. En el dorso se halla un grueso diamante, símbolo del sol tropical. La segunda página de tan precioso libro (además de la dedicatoria) contiene el mapa del Brasil, hecho en relieve; la capital de todos los Estados la marcan diamantes de radiantes luces. Las otras ciudades las indican esmeraldas, rubíes y záfiros. Un enorme solitario designa la metrópoli federal. El Sr. Río Branco, Ministro del exterior en el Brasil, será el encargado de llevar á Su Santidad estos y otros regalos más.

NOTICIAS GENERALES

DE LA CAPITAL

Suplicamos una oración por el alma del Sr. D. Rafael Cererols y Mata, Presbítero, Beneficiado de la Santa Iglesia Primada, que falleció el 17 del actual.

A toda su familia, y especialmente á su madre D.ª Antonia, enviamos nuestro más sentido pésame.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 21 y 22, Iglesia de Santo Tomás; 23 y 24; Parroquia de Santas Justa y Rufina; 25 y 26, Convento de Padres Carmelitas, y 27 y 28, Iglesia del Colegio de Doncellas.

—En la Iglesia de los Padres Jesuítas continúa el Mes de las Animas, celebrándose los Ejercicios en la forma que tenemos anunciado.

—El próximo domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, en el Oratorio de San Felipe Neri, á las diez y media.

—Sigue la Novena en honor de San Juan de Cruz en el Convento de los Padres Carmelitas.

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Necesitando este Establecimiento, que cuenta con 500 alumnos, adquirir en diferentes épocas, y con arreglo á las necesidades, los efectos que á continuación se expresan, se pone en conocimiento de los señores constructores para los que deseen tomar parte en el concurso para el suministro durante el año 1907, presenten sus proposiciones en pliego cerrado, así como un modelo de cada prenda en la Oficina Mayoría del Colegio, hasta el día 15 del mes próximo, en el cual se cerrará la admisión de pliegos.

Los portes de ferrocarril y embalaje por remisión de efectos, serán de cuenta del que obtenga el suministro, y de su cuenta también el pago de anuncios de este concurso.

Efectos que se citan.

Colchas blancas para cama.
Mantas fuertes de abrigo.
Sábanas de algodón.
Colchas encarnadas de percal para cama.
Jergonetas terliz (por metros).
Tela cutí para colchones (corte de colchón ojalado).
Fundas para almohadas.
Tela para construir almohadas (por metros).
Camisas de algodón sin cuello ni puños, tela blanca, cuatro tallas para edades, desde ocho años á diecinueve.
Tirillas para camisas en diferentes medidas.
Calzoncillos algodón para las mismas edades (cuatro tallas).
Camisetas de abrigo en igual número de tallas.
Calcetines blancos de algodón en íd. íd.
Toallas.
Servilletas para mesa.
Pañuelos de bolsillo.
Chalecos de abrigo en las mismas tallas citadas.

Toledo 15 Noviembre de 1905.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Se saca á concurso el lavado y planchado de la ropa interior y de cama de los alumnos de este Colegio, y el lavado de las blusas de los sirvientes del mismo durante el año 1907. Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus pliegos cerrados, expresando el precio por plaza mensual, y el de las blusas por cada una de éstas semanal, en la Oficina Mayoría, antes de las doce horas del día 15 del mes próximo, fecha en que queda cerrada la admisión de pliegos. Las condiciones para el cumplimiento de este servicio hállanse de manifiesto todos los días laborables, de nueve á doce, en la citada Oficina.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Se saca á concurso durante el año de 1907 el suministro al taller de zapatería, de los efectos siguientes:

Suela de 1.ª, baquetillas, cortes de botas de una pieza, en tamaños para edades de ocho á diecinueve años, sacos de estaquillas, sacos de alfileres, paquetes de hilaza, paquetes de chinches, manos de papel de lija y grusas de cajas de betún.

Las personas que deseen tomar parte en el concurso, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en la Oficina Mayoría, hasta el día 15 del mes próximo, en cuyo día y hora de las doce se cerrará la admisión de aquéllos. El pliego de condiciones para este suministro se encuentra de manifiesto en la indicada Oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Se saca á concurso el suministro á este Establecimiento, durante el año de 1907, de los efectos siguientes: Teresianas para uniforme, modelo Oficial.—Cordón de oro para hombreras de guerrera.—Pasadores de oro para ídem.—Galón de oro y de plata para encargados.—Hombreras, pelo de cabra para guerrera ó pelliza.—Botones grandes y pequeños, dorados en fino, con el emblema del Arma de Infantería, y cifras, para cuellos de guerrera, con el anagrama de este Centro.

Las personas que deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina Mayoría, antes de la doce horas del día 15 de Diciembre, en cuyo día y hora queda cerrada la admisión de pliegos. Las condiciones para este suministro están de manifiesto en la citada Oficina. todos los días laborables, de nueve á doce.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Se saca á concurso el suministro á este Colegio, durante el año de 1907, de los artículos siguientes: Azúcar blanca, arroz, garbanzos, sopas, sal molida y gorda, bacalao, pimiento, aceite, latas de pimientos, tomates y guisantes, judías, lentejas, vinagre, café, quesos, higos, pasas y orejones.

Las personas que deseen tomar parte en el concurso, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, con el precio por unidad, kilo, litro ó docena de latas, en la Oficina Mayoría de este Colegio, antes de las doce horas del día 15 del mes próximo, fecha en que queda cerrada la admisión de pliegos. Las condiciones para el cumplimiento de este suministro se hallan de manifiesto en la citada Oficina todos los días laborables, desde las nueve á las doce.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA PARA HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA

Se saca á concurso el suministro á este Establecimiento, durante el año 1907, de los artículos siguientes: Carne de vaca, carnero, ternera, tocino, manteca, lomo de cerdo, salchichas y jamón. Las personas que quieran tomar parte en el concurso, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, con el precio por unidad de kilo, en la Oficina Mayoría de dicho Colegio, antes de las doce horas del día 15 del mes próximo, en cuyo día y hora queda cerrada la admisión de pliegos.

Las condiciones para el cumplimiento del suministro, están de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA PARA HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA

Se saca á concurso el aprovechamiento de la comida sobrante y basuras del Establecimiento, así como el pienso de la cuadra, durante el año de 1907. Las personas que quieran tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina Mayoría de este Colegio, antes de las doce horas del día 15 del mes próximo, en cuyo día y hora queda cerrada la admisión de pliegos. Las condiciones para el cumplimiento del servicio están de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Se saca á concurso el suministro á este Colegio del pescado fresco y en escabeche que sea necesario durante el año de 1907. Las personas que deseen tomar parte en el concurso, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, señalando el precio por kilo ó latones, en la Oficina Mayoría, antes de las doce horas del día 15 de Diciembre.

Las condiciones para el suministro se hallan de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Toledo 15 de Noviembre de 1906.—El Teniente Coronel Mayor, *Julio Suárez-Llanos;* V.º B.º, El Coronel Director, *Ortiz.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales:

En la Estación del Ferrocarril, Toledo.

y en Madrid:

Almacén de Coloniales y Confitería

de

Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los señores Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y que á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas y capas de Coro para Sres. Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

OBSEQUIO: UN MILLÓN

de botellitas tiene regaladas la **Licorería Higiénica**, y no para esta humanitaria institución en su afán de dar á probar el gran licor **Vista-Rica**, y de acabar con la debilidad senil y general, la anemia y neurastenia. Los Médicos aconsejan y el público prefiere este néctar de recreo, tónico reconstituyente y estomacal soberano, porque abre el apetito, da fuerza, salud y prolonga la existencia. De venta: calle Mayor, 35 (casa Moreno), MADRID; Fernando VII, 14, BARCELONA; y en Farmacias, colmados y cafés. **Botellita gratis.** Pídase, desde cualquier parte, á **LA SALUD, Providencia, 61, Barcelona.**

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronces para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos. :: Facilidades en los pagos. :: Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

PACORRO

novela de costumbres serranas

de

D. Manuel Polo y Peyrolón.

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende *á peseta* en las librerías de Hernández, Gregorio del Amo y Viuda de Rico. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos.

Se dan lecciones por Profesora de primera enseñanza en su casa y á domicilio. Precios módicos.

También se admiten trabajos para bordar.

Calle de la Campana, 10, bajo.

GUZMÁN EL BUENO

DECHADO DE REGENERADORES

POR

D. MATÍAS GONZÁLEZ LAFUENTE

Esta obra, galanamente escrita por el ilustre Abogado de León D. Matías González Lafuente, tiene por principal objeto presentar al insigne, noble y lealísimo español D. Alonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*, como dechado de regeneradores, en cuya historia tendrían mucho que aprender los aciagos políticos que padecemos y que han sido la causa de las desmembraciones y quebrantos que ha padecido nuestra Patria.

De venta, al precio de una peseta ejemplar, en casa del autor, calle del Instituto, núm. 3, duplicado, León, y en la Administración de este periódico.

BIBLIOTECA "PATRIA„ MADRID Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso, debidas á los más distinguidos literatos españoles, y ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath y Duque de Rivas.—Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA **Pídanse en todas las Librerías.**

Reverendo señor Cura:

Una vez más me permito recomendarle esta su casa para la confección de *trajes talares*, á la cual vengo dedicándome desde el año *1865*, siendo la primera en España *en la confección sin igual de las prendas*, sus forros inmejorables, *exclusivos de esta casa*, y el gran resultado de sus géneros, según tiene probado mi numerosa y antigua clientela.

Esperando que si alguna prenda necesita, se servirá pedir á esta su casa *muestras y catálogo* en la seguridad que le serán remitidos seguidamente.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme á usted una vez más afectísimo seguro servidor q. b. s. m., **Hijo de Félix Zurita**, Santiago, 15, principal, Valladolid.

Folletos de propaganda antiliberal

de

D. Manuel Polo y Peyrolón.

Burgueses y proletarios.—Pan y Catecismo.—¿Hay acaso Providencia?—El Anarquismo.—El trabajo y el salario.—Errores y horrores contemporáneos.—¡Pícaros frailes! El liberalismo por dentro.—Las libertades de perdición.—La limosna.—Las malas lecturas.—Las Cortes carlistas.—Credo y programa del partido carlista.

Sueltos, á 10 céntimos uno; se rebaja el 25 por 100 en pedidos para la propaganda pagando al contado, y se regala y remite uno cualquiera pidiéndolo por medio de tarjeta postal *ilustrada* al autor, Almodóvar, 1, Valencia.

OJO

El Porvenir anunciará, por la ruin suma de **10 céntimos**, cada vez, alquileres de casas, plazas vacantes de cualquier clase que sean, servicio doméstico, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, etc.

¿Por **10 céntimos**, quién no se anuncia?

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

Coleccionistas!! de tarjetas postales de vistas y monumentos de todos los países del mundo, si queréis poseerlas, haceros socios de *Hispania, Sociedad Cartófila Española*, domiciliada desde hace largos años en Barcelona, y única en España dedicada al desarrollo y propaganda de tan útil é instructiva afición; cuota anual 5 pesetas. Los abonados tienen derecho á grandes ventajas.

Para informes y avisos de suscripciones: Lócum, 4, Toledo.

Se vende una historia de España. Autor: Eduardo Zamora y Caballero, seis tomos. Razón: San Marcos, núm. 6, Toledo.

Se vende una casa sita en la plaza de Valdecaleros, número 11. Hay un salón capaz para almacén; razón Armas, 15, Toledo

Canarios superiores, se venden muy baratos. Razón: Calle del Refugio, núm. 13, principal, Toledo.

CASA

Se compra, siempre que su precio no pase de 5.000 pesetas, y se halle en buen sitio y reuna regulares condiciones, especialmente que esté bien soleada.

Razón: En la Administración de este periódico.

Inútil valerse de corredores.

La Madre de D. Carlos

Estudio Crítico-Biográfico

por

D. Manuel Polo y Peyrolón.

Un tomo elegantemente impreso con el retrato de tan Augusta Señora. Se vende á *una peseta* en las librerías de Hernández, Gregorio del Amo, Viuda de Rico y en esta Administración.

ORNAMENTOS SAGRADOS

HIJOS DE M. GARÍN

FÁBRICA, OFICINA CENTRAL

PARA VENTAS AL POR MAYOR

VALENCIA

Calle de Pinzón, núm. 6, Teléfono 869.

ÚNICAS SUCURSALES

Valencia.—P. de San Luis Bertrán, 2. *Teléfono 868*

Madrid.—Calle Mayor, 33.

Bilbao.—Calle de Ascao, 1.—*Teléfono 1.020.*

Barcelona.—Calle Jaime I, 11.

BARATURA SIN IGUAL.—CONFECCIÓN ESMERADÍSIMA

REPRESENTANTES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA